



NOTIFICACIÓN POR AVISO CARTELERA Y PAGINA WEB

El Secretario de Transporte y Movilidad del Municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010, el Decreto 130 de 2016, la Resolución 610 de 2017 modificada por la Resolución 1173 de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso a las personas que se relacionan en el siguiente listado de la emisión de mandamientos de pago.

La presente notificación se publicará en la página web y en un lugar de acceso al público de la Secretaria de Transporte y Movilidad por el término de cinco (5) días.

Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Estatuto Tributario.

Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de desfijación de este aviso en cartelera y en la página web www.zipaquiracundinamarca.gov.co, advirtiéndole que no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR FERNANDO FORERO TORRES
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dependencia. . Secretaria de Transporte y movilidad (EST-Z)	Elaboró: Daniel Orlando Ortiz Vargas – Direccion Juridica (EST-Z)	Reviso: Sandra Paola Contreras Méndez – Inspectora de Policía con Funciones de Transito de Zipaquirá	Ruta; C:\Users\Contravenciones\Desktop\Mari\03-JURIDICA 2021\01 -COACTIVO\LOTES 2021\LOTE 5 - SEPTIEMBRE - OCTUBRE\03- FIJACION Y DESFIJACION\FIJACION Y DESFIJACION DEL 15 DE JULIO 2021.docx
---	---	--	--



Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá
Carrera 7 No. 3 - 09
Zipaquirá Cundinamarca Colombia
Teléfono: 8524315
Código Postal: 250252
Secretariadettransporteymovilidad@zipaquirá-cundinamarca.gov.co



FIJACIÓN

Se fija el presente AVISO por un término de cinco (05) días hábiles, en un lugar público y visible de la Secretaría de Transporte y Movilidad y en la página web de la Alcaldía del municipio de Zipaquirá y en la página de la Empresa de Servicios de Tránsito de Zipaquirá S.A.S. – SEM, hoy martes, catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 a.m.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR FERNANDO FORERO TORRES
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dependencia. . Secretaria de Transporte y movilidad (EST-Z)	Elaboró: Daniel Orlando Ortiz Vargas – Direccion Juridica (EST-Z)	Reviso: Sandra Paola Contreras Méndez – Inspectora de Policía con Funciones de Tránsito de Zipaquirá	Ruta; C:\Users\Contravenciones\Desktop\Mari\03-JURIDICA 2021\01 -COACTIVO\LOTES 2021\LOTE 5 - SEPTIEMBRE - OCTUBRE\03- FIJACION Y DESFIJACION\FIJACION Y DESFIJACION DEL 15 DE JULIO 2021.docx
---	---	--	--



Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá
Carrera 7 No. 3 - 09
Zipaquirá Cundinamarca Colombia
Teléfono: 8524315
Código Postal: 250252
Secretariadettransporteymovilidad@zipaquirá-cundinamarca.gov.co



DESEFIJACIÓN

Hoy, martes, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte uno (2021), a las 5:00 P. M: venció el término de fijación del anterior AVISO, así las cosas; se desfija y se agrega al proceso la notificación por aviso de los mandamientos de pago expedidos el 15 de julio de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR FERNANDO FORERO TORRES
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dependencia. . Secretaria de Transporte y movilidad (EST-Z)	Elaboró: Daniel Orlando Ortiz Vargas – Direccion Juridica (EST-Z)	Reviso: Sandra Paola Contreras Méndez – Inspectora de Policía con Funciones de Transito de Zipaquirá	Ruta; C:\Users\Contravenciones\Desktop\Mari\03-JURIDICA 2021\01 -COACTIVO\LOTES 2021\LOTE 5 - SEPTIEMBRE - OCTUBRE\03- FIJACION Y DESFIJACION\FIJACION Y DESFIJACION DEL 15 DE JULIO 2021.docx
---	---	--	--



Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá
Carrera 7 No. 3 - 09
Zipaquirá Cundinamarca Colombia
Teléfono: 8524315
Código Postal: 250252
Secretariadettransporteymovilidad@zipaquirá-cundinamarca.gov.co